



Admisión
2025
with honor towards the future

Educando
para el Futuro

PROCEDIMIENTO DE MATRICULA 2025 ALUMNOS ANTIGUOS

I.- PERIODO DE MATRÍCULA OFICIAL: Desde el jueves 17 de octubre al miércoles 06 de noviembre de 2024.

II.- REQUISITO: Para poder realizar el trámite de matrícula en las fechas mencionadas, usted no debe registrar ningún tipo de deuda con el Establecimiento. Debe estar al día, al mes de octubre de 2024, que vence el 10 de octubre.

No podrán matricular en este período, aquellos estudiantes con situaciones disciplinarias pendientes de condicionalidad o cancelación de matrícula.

Tener su cédula de identidad vigente para realizar el trámite.

III.- VALORES 2025

NIVEL	MATRICULA	MENSUALIDAD
Play Group	\$230.500.-	10 cuotas de 6,18 UF
Pre kínder y Kínder	\$298.000.-	10 cuotas de 8,14 UF
Educación Básica	\$298.000.-	10 cuotas de 8,14 UF
Educación Media	\$298.000.-	10 cuotas de 8,14 UF

IV.- DESCUENTOS

1) Por pago contado con cheque: Descuento del 5% en la anualidad, si documenta el pago con 1 cheque por el total de la colegiatura anual. El descuento será válido con cheque hasta el 30 de diciembre de 2024, como vencimiento máximo.

2) Por pago contado por transferencia: Descuento del 5% en la anualidad, si cancela con transferencia electrónica por el valor de la colegiatura anual, en el período oficial de matrícula.

3) Los **hermanos** están afectos a descuentos, desde Play Group a 4° Medio. El descuento es aplicado al hermano menor y son los siguientes:

- 4% para el segundo hermano
- 8% para el tercer hermano
- 12% para el cuarto hermano y siguientes.

NOTA:

La matrícula no está afecta a descuentos por pago contado, ni descuento por hermanos.

V.- FORMAS DE PAGO

1) Matrícula: El valor de la matrícula podrá ser cancelado con:
Tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.

2) Colegiatura anual: La colegiatura anual puede ser cancelada con las siguientes opciones:

a.- Cuponera electrónica: Pago en 10 cuotas, de marzo a diciembre de 2025. El pago podrá hacerlo mes a mes directamente en nuestra página web www.lincolncollegehuechuraba.cl en **PORTAL DE PAGOS**.

b.- Cheque: 1 documento por la anualidad completa con vencimiento al 30 de diciembre de 2024, como plazo máximo.

c.- Transferencia electrónica: Pago por la anualidad completa 2025, a través de transferencia electrónica.

d.- Tarjeta de crédito: Pago total de la anualidad del año 2025. No tiene descuento.

VI.- INSTRUCCIONES PARA MATRICULAR

1) MATRÍCULA ONLINE: Si opta por pagar la colegiatura anual a través de **CUPONERA ELECTRÓNICA** (opción a, del punto IV – 2 Colegiatura anual), se realizará el proceso con firma digital avanzada, de manera online, realizando los siguientes pasos:

PASO 1: Ingresar a nuestra página web www.lincolncollegehuechuraba.cl, dentro de las fechas definidas para matricular (17 de octubre al 06 de noviembre). En la parte superior encontrará el link **PORTAL MATRÍCULA 2025** Haga click



PASO 2: Digite su RUT del apoderado en Portal de pago. Haga Click en botón **“ACCEDER”**. Seleccionar **MATRÍCULA** y luego **PAGAR**



Te damos la bienvenida al Portal de Pagos de Colegio Lincoln College Huechuraba

(*) Rut sin puntos y con dígito verificador (ej: 1561545-9)

PASO 3: Seleccionar CUENTAS A PAGAR. Se genera un comprobante del pago



PASO 4: Bajo el comprobante, dar click al botón **“FIRMA AQUÍ TU CONTRATO EDUCACIONAL 2025”**.

Resumen de tu pago

Cuenta	Monto Pago
N° de documento: Total de la cuota 03	5136,845
PATENTE: PPPP-34	

Estimado(a) Apoderado(a): La firma del contrato educacional es esencial para completar la matrícula de su alumno(a), si usted no realiza el proceso de firma electrónica de contrato la matrícula no podrá ser procesada.

SI NO REALIZA ESTE PROCESO SU MATRÍCULA NO QUEDA EJECUTADA.

PASO 5: Revisar el texto del contrato educacional que va a firmar. Pinchar en el recuadro que acredita la lectura y luego hacer click en el botón **“FIRMAR”**



ecert

Gemita Espinoza
Bienvenido(a) al proceso de firma

Documentos 144763106_MATRICULA_CustomerSigned.pdf Página 1 de 1

144763106_MATRICULA_Customer...
26 09 2023 16:26:28
• Firma pendiente

He leído los documentos satisfactoriamente y acepto las Políticas y Prácticas

Firmar

Rechazar

IDENTIFICADOR DEL SERVICIO B-11

MANDATO PAGO AUTOMÁTICO DEL SERVICIO

El mandante autoriza expresamente a que se cargue en la cuenta corriente debida el monto establecido en el contrato suscrito y cargarse a "Mandato Pago Automático de Cuenta" respecto del cual se otorga el "Código de Seguro de Pagos" y autorización, otorgado en la sede de crédito, matrícula y a base de entregar, a la forma, para cumplir con los cargos que se hacen en virtud del presente mandato.

El banco queda liberado de toda responsabilidad en caso de que el "Mandante" no haga los fondos disponibles a la fecha de realización del cargo o en caso de estar exonerado de la adscripción proporcionada por Gemita Espinoza.

El presente mandato no surge por ningún subterfugio, ni pretensión de que el "Mandante" pueda ser cancelado por escrito al "Banco" con una anticipación mínima de 30 días corridos. Además, el presente "Mandato" opera en el evento que el "Mandante" cierre la cuenta bancaria autorizada, o que esta fuera cerrada por cualquier causa, motivo o circunstancia.

En caso de nulidad, rescisión, revocación o reemplazo de la cuenta corriente debida en este instrumento, el "Mandante" se obliga a abonar por escrito a

DATOS DEL MANDANTE
Nombre: Gemita Espinoza
Domicilio: Por definir
Cuenta: Por definir
Código: Por definir
RUT: 14.476.310-6
Teléfono: 992013943
Celular: 992013943
E-mail: gemita.espinoza@epsgp.cl

IDENTIFICACIÓN DEL PAGO AUTOMÁTICO
Tipo: Por definir

PASO 6: Dar click a **“INICIAR SESION”**, para realizar la firma electrónica avanzada



ecert

Bienvenido al proceso
Firma Electrónica Avanzada

Gemita Espinoza Salfate
Por medio de e-cert se procederá a crear una **Firma Electrónica Avanzada**.
Para ello debemos realizar algunas verificaciones de identidad de acuerdo con nuestras Políticas y Prácticas de certificación.

Iniciar el proceso con ClaveÚnica

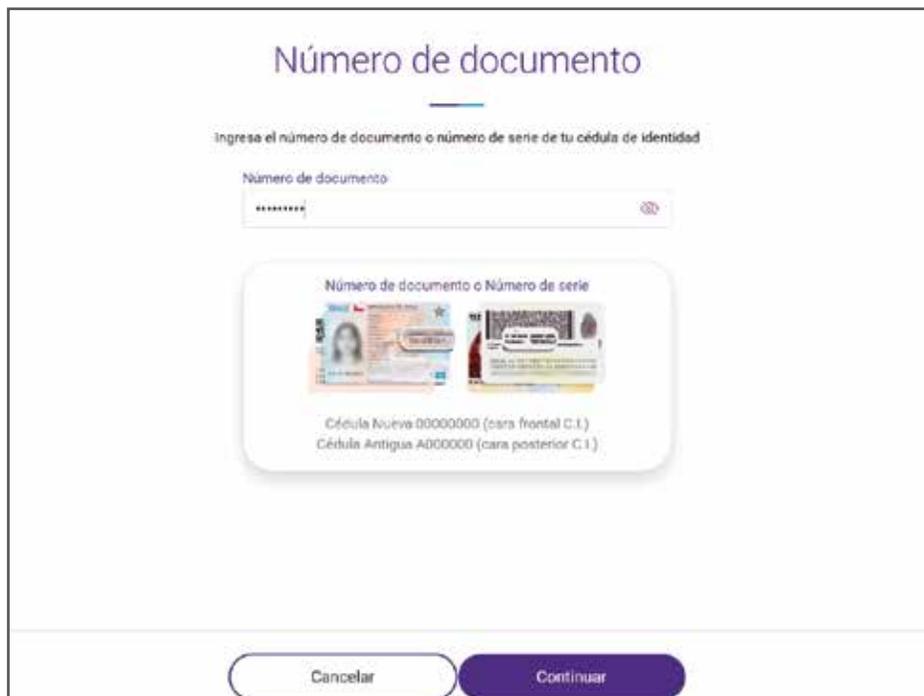
Iniciar sesión

PASO 7: Registrar la **CLAVE ÚNICA** y luego hacer click en **“INGRESA”**



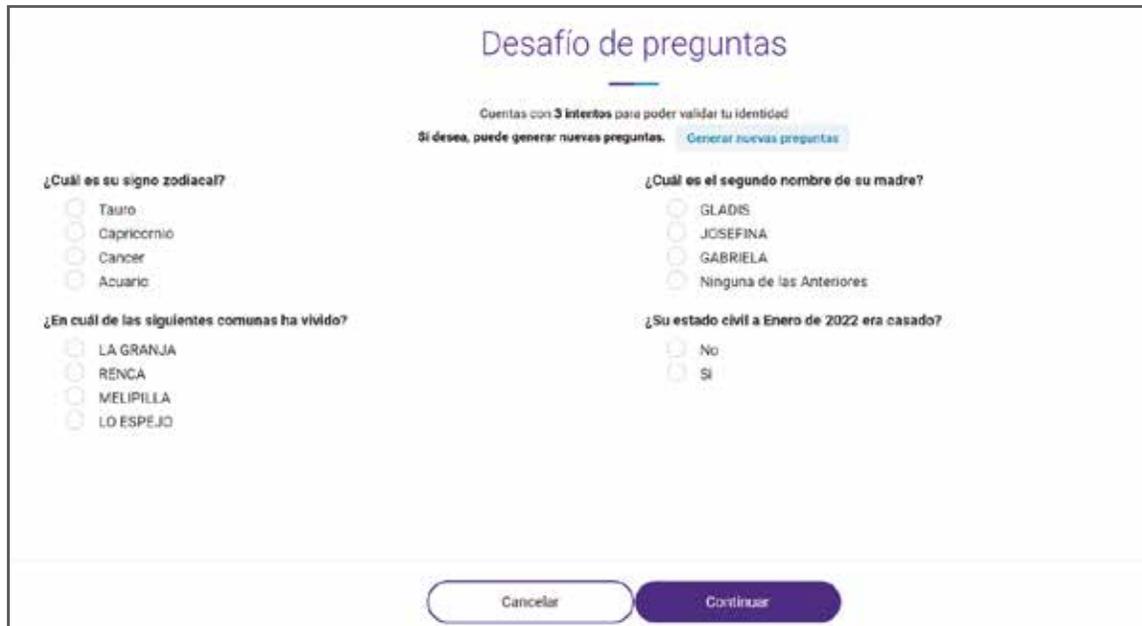
The screenshot shows the ClaveÚnica login interface. At the top left is the ClaveÚnica logo. To the right are icons for accessibility (eye, volume, and zoom). The main heading is "e-certchile". Below it, there are two input fields: "Ingresar tu RUN" with the value "14.476.310-6" and "Ingresar tu ClaveÚnica" with a masked password "*****". There are two links: "Recupera tu ClaveÚnica" and "Solicita tu ClaveÚnica". A large blue button labeled "INGRESA" is at the bottom. Below the button is the text "Ayuda al 600 360 33 03".

PASO 8: Registrar el número de documento que aparece en su cédula de identidad y hacer click en **“CONTINUAR”**



The screenshot shows the "Número de documento" registration page. The title is "Número de documento". Below the title is the instruction "Ingresar el número de documento o número de serie de tu cédula de identidad". There is an input field labeled "Número de documento" with a masked password "*****" and a clear button. Below the input field is a box titled "Número de documento o Número de serie" containing two images of Chilean identity cards. Below the images is the text "Cédula Nueva 00000000 (cara frontal C.I.)" and "Cédula Antigua A000000 (cara posterior C.I.)". At the bottom are two buttons: "Cancelar" and "Continuar".

PASO 9: Valide su identidad respondiendo, las **preguntas personales de validación** que genera el sistema. Puede crear otra distinta a las presentadas, haciendo click en el botón “generar nuevas preguntas”. Una vez respondidas las preguntas presione “**CONTINUAR**”.



PASO 10: Aparecerá en pantalla un recuadro que indica: Firma de documento finalizada. Presione el botón “**DESCARGAR**” y se genera un archivo con el documento, que acredita que su matrícula se ha realizado. Se recomienda guardar el archivo o imprimirlo.



SÓLO REALIZANDO ESTOS 10 PASOS SU PROCESO MATRICULA 2025 HABRÁ CONCLUIDO

2.- MATRICULA PRESENCIAL: Si opta por pagar la **matrícula con cheque y/o colegiatura anual al contado**, a través de **CHEQUE, TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA o TARJETA DE CRÉDITO** (opción b, c, d, del punto IV – 2 Colegiatura anual), debe realizar su trámite de manera **PRESENCIAL** en las fechas y horarios establecidos, entre el 17 de octubre y el 06 de noviembre, según lo siguiente:

OPCIÓN PAGO DE MATRÍCULA CON CHEQUE AL DÍA

En el caso de **pagar con cheque al día la matrícula 2025** debe realizar lo siguiente:

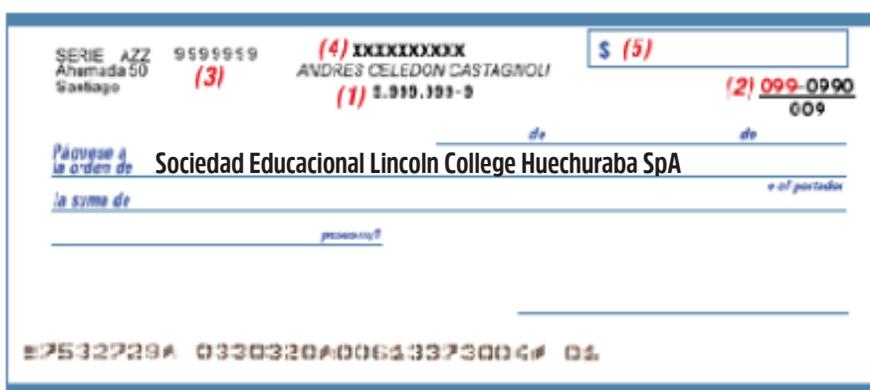
- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con cheque al día por el valor correspondiente.
- El cheque debe girarse nominativo y cruzado a nombre de: **Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA**. Al reverso del cheque debe escribir el nombre, RUT y teléfono del titular de la cuenta y nombre, RUT y teléfono del apoderado.
- Firmar contrato educacional, anexo, pagaré y mandato especial.

OPCIÓN PAGO DE COLEGIATURA ANUAL CON CHEQUE.

En el caso de **pagar con 1 cheque el total de la colegiatura anual 2025** debe realizar lo siguiente:

- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.
- Luego, deberá llenar el cheque el día que realice el trámite, momento en que la Encargada de Administración y Admisión le entregará el valor según UF del día.
- Firmar contrato educacional, anexo, pagaré y mandato especial.
- El cheque debe girarse nominativo y cruzado a nombre de: **Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA**. Al reverso del cheque debe escribir el nombre, RUT y teléfono del titular de la cuenta y nombre, RUT y teléfono del apoderado.

En el caso que el cheque entregado sea de un tercero, es decir que no sea de la cuenta del apoderado, el titular de la cuenta corriente del cheque también **debe firmar el Contrato Educacional, al lado de la firma del apoderado.**



SERIE_AZZ 9599919 (3) (4) XXXXXXXX \$ (5)
Avenida 50 (3) ANDRÉS CELEDÓN CASTAGNOLI
Santiago (1) 2.999.399-9 (2) 099-0990
009

Páguese a la orden de Sociedad Educacional Lincoln College Huechuraba SpA de el pastor
la suma de _____

7532729A 0330320A00643373004# 02

- El cheque correspondiente a la colegiatura anual podrá tener fecha de cobro, como máximo, el 30 de diciembre del 2024. **No se aceptará fechas posteriores de vencimiento.**
- Los documentos con enmendadura, correcciones o incompletos, serán causa de rechazo y devolución y el proceso de matrícula queda pendiente hasta presentar los nuevos documentos.

OPCIÓN PAGO DE COLEGIATURA ANUAL CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

En el caso de pagar con transferencia electrónica por el total de la colegiatura anual, deberá realizar lo siguiente:

- Inscribir previamente la cuenta del Colegio en su Banco y realizar una transferencia por un monto mínimo, para que el día de matrícula pueda realizar la transferencia por el saldo, según la UF del día.



Admisión
2025
with honor towards the future

Educando
para el Futuro

OPCIÓN PAGO DE COLEGIATURA ANUAL CON TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA

En el caso de **pagar con transferencia electrónica por el total de la colegiatura anual 2025**, deberá realizar lo siguiente:

- Inscribir previamente la cuenta del Colegio en su Banco y realizar una transferencia por un monto mínimo, para que el día de matrícula pueda realizar la transferencia por el saldo, según la UF del día.

DATOS PARA TRANSFERENCIA Nombre: Soc.Educ.Lincoln College Huechuraba SpA Rut: 76.017.191-3 Banco Scotiabank Cta. Cte. 0202714-3 Notificación: finanzas@lchuechuraba.cl

- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.
- Realizar la transferencia electrónica por el saldo total de la colegiatura anual 2025.
- Firmar contrato educacional y anexo de contrato.

OPCIÓN PAGO DE COLEGIATURA ANUAL CON TARJETA DE CREDITO, SIN DESCUENTO.

En el caso **de pagar con tarjeta de crédito el total de la colegiatura anual**, deberá realizar lo siguiente:

- En oficina contable del Colegio debe cancelar la matrícula con tarjeta de débito o crédito, transferencia electrónica o cheque al día.
- Realizar el pago del total de la colegiatura anual con la tarjeta de crédito.
- Firmar contrato educacional y anexo de contrato.



Admisión
2025
with honor towards the future

Educando
para el Futuro

CONSIDERACIONES ESPECIALES:

1. El horario de atención al público de la oficina contable durante el período de matrícula del 17 de octubre al 06 de noviembre, será de 08:15 a 14:00 horas..
- 2.- Apoderados que deban resolver situaciones financieras pendientes, antes de concretar su matrícula 2025, serán atendidos presencialmente en oficina contable, en las fechas y horarios señalados en el punto anterior.
- 3.- **Los cambios de apoderados sólo se aceptarán una vez que esté cancelada la anualidad completa 2024 y/o deudas anteriores.**
Estos cambios deben ser solicitados a través de un correo dirigido a la Encargada de Administración y Admisión jazmin.silva@lchuechuraba.cl
- 4.- Las consultas o casos de carácter financiero que no se encuentre en este instructivo, puede remitirlas a la Encargada de Administración y Admisión jazmin.silva@lchuechuraba.cl
5. **LOS APODERADOS QUE NO REALICEN SU TRÁMITE DE MATRÍCULA 2025, ENTRE EL 17 DE OCTUBRE Y EL 06 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, DAN POR ENTENDIDO QUE DEJAN EN LIBERTAD DE ACCIÓN AL COLEGIO, PUDIENDO ÉSTE COMPLETAR INMEDIATAMENTE LA VACANTE PRODUCIDA POR LA NO CONCURRENCIA AL TRÁMITE, CON ALUMNOS NUEVOS POSTULANTES PARA EL AÑO 2025 O REALIZAR REESTRUCTURACIONES DE CURSOS PARA EL AÑO ESCOLAR SIGUIENTE.**
6. Los alumnos con posibilidad de repitencia, podrán ser matriculados. Por esto, el Contrato Educacional señala: "En caso de repitencia de un alumno, el cambio de curso señalado en el presente contrato de matrícula se realizará automáticamente, de acuerdo a la repitencia establecida en el Manual de Procedimiento Evaluativo del Colegio, a las disposiciones del Ministerio de Educación y a la disponibilidad de vacantes."
7. Los alumnos en situación de condicionalidad o cancelación de matrícula, no podrán ser matriculados en las fechas estipuladas para este proceso y su situación particular será informada hasta el 29 de noviembre, fecha en la que el apoderado debe conocer la situación final de su hijo(a) y realizar las acciones contempladas en el Manual de Convivencia Escolar vigente.
8. En caso de que un alumno ya matriculado para el 2025 incurra en una falta grave o gravísima y que afecte a la comunidad escolar, se aplicarán los protocolos internos vigentes de condicionalidad o cancelación de matrícula, según corresponda.
9. **PAGOS CON TARJETAS DE DÉBITO O CRÉDITO:**
Con respecto a las tarjetas de débito o crédito, no existen convenios de descuentos especiales con los emisores de éstas.
10. Se recuerda que una vez realizado el proceso de matrícula 2025, en caso de retiros, no se devuelve el monto cancelado por concepto de matrícula.
11. Las solicitudes de cambios de cuenta corriente serán resueltas hasta en un plazo de 60 días.

Fernando Saud R.
RECTOR
LINCOLN COLLEGE HUECHURABA



LINCOLN

COLLEGE

HUECHURABA